

LA EDUCACION AMBIENTAL EN ESPAÑA

Francisco Olvera López *

El concepto **Educación Ambiental** es usado frecuentemente como sinónimo de educación, conocimiento o investigación del Medio. Otras veces se relaciona con la Ecología, e incluso, aunque cada vez menos, se utiliza con referencias al entorno físico.

Siendo importantes las precisiones conceptuales, nos preocupa mucho más la comprensión de un concepto que tiene cada vez más fuerza educadora.

Desde nuestro punto de vista la **educación ambiental** debe reunir al menos las siguientes características:

Integradora en cuanto que se ocupa de la totalidad de aspectos naturales, sociales, históricos y culturales de cada comunidad.

Universal porque debe abarcar a toda la población.

Permanente por su ámbito continuado de aplicación, que utilice unas metodologías globalizadas o interdisciplinarias.

Debe propiciar la participación de los sujetos, tiene que tender a la transformación positiva del medio, y por último debe utilizar una gran diversidad de recursos y técnicas, donde la reconstrucción de los conocimientos se realice preferentemente a partir del autodescubrimiento y la investigación.

Es interesante resaltar también, que la **educación ambiental** debe conseguir un equilibrio entre lo "educativo" y lo "ambiental".

Observamos con más frecuencia de la deseable, que muchos educadores desconocen gran parte de los conocimientos relacionados con el ambiente en sus múltiples facetas. No se trata de ser especialistas en todo, pero si de disponer de un grado de información suficiente.

Por otro lado, nos encontramos con expertos en distintas disciplinas, que carecen de las más elementales estrategias educativas. Ambas visiones deben confluir equilibradamente, para que la **educación ambiental** pueda ser realmente útil.

En los últimos quince años y coincidiendo con la llegada de la democracia, la **educación ambiental** ha recuperado la relativa importancia que ya la tuvo durante la República, con la Institución Libre de Enseñanza, las escuelas libertarias, o los seguidores de Celestín Freinet. La dictadura cortó de raíz todas aquellas iniciativas. Los movimientos de renovación pedagógica recuperaron aquel patrimonio con una valiente y creativa lucha.

Hoy, el nuevo sistema educativo recoge en gran medida, el espíritu que animó aquellos cambios.

La nueva ley recoge en las etapas infantil y primaria (3-12 años) un ámbito de conocimiento y experiencias que posibilita el desarrollo de la **educación ambiental**, al orientarse y sugerir objetivos y contenidos que pueden ser aplicados en cada contexto.

Esta visión global desaparece ya en la secundaria obligatoria (12-16) al introducirse las áreas de ciencias naturales y sociales. En

la secundaria no obligatoria (16-18) la única referencia que puede relacionarse con la **educación ambiental**, es una asignatura optativa de ecología. La formación profesional no ha desarrollado aún, los diversos módulos que cualifiquen en el campo de la **educación ambiental**. Vemos por tanto, que a medida que avanzan las etapas educativas, la **educación ambiental**, encuentra serias dificultades de desarrollo.

La formación inicial del profesorado supone otro inconveniente importante para el desarrollo de la **educación ambiental**, ya que las facultades que forman a los enseñantes no tienen en absoluto unos currículos adecuados. Los centros de profesores, dedicados a la formación permanente, son las únicas instancias que intentan paliar esta enorme carencia.

La apuesta de **ambientalizar** la escuela y la sociedad, desborda el marco de la enseñanza formal.

A lo largo de los últimos años se han desarrollado múltiples iniciativas de instituciones públicas o privadas con equipamientos y recursos muy diversos como centros de interpretación de la naturaleza, granjas-escuelas, centros de iniciativas ambientales, aulas de la naturaleza o del mar, itinerarios urbanos o naturales, ofertas de materiales y bibliografía, etc.

Podemos decir que nos encontramos en un camino donde hemos dado pasos importantes, pero del cual nos queda por recorrer un enorme trecho. ■

* Inspector, miembro del Movimiento Cooperativo de Escuela Popular.